JUNTA PROPONENTE DE CANDIDATOS/AS AFISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA Y FISCAL GENERAL ADJUNTO/A (2018-2023)

ACTA N° 9

PUNTO N° 1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión

En la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, siendo la 9:00am, del día viernes 4 de mayo de 2018; luego de comprobarse el quórum necesario, se abrió la sesión estando presentes en la sede de la Universidad Politécnica de Honduras:

- El magistrado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Junta Proponente;
- La magistrada Reina Auxiliadora Hércules Rosa, Representante de la Corte Suprema de Justicia y Secretaria de la Junta Proponente;
- El abogado José Ramón Martínez Rosa, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH);
- El licenciado Gustavo Alonso Lanza Lagos, Representante de las Universidades Privadas del País;
- El doctor Héctor Roberto Herrera Cáceres, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; y,
- La abogada Melissa Magdalena Elvir Chávez, Representante de las Organizaciones de Sociedad Civil.

Todos ellos, Miembros de la Junta Proponente de Candidatos a Fiscal General de la República y Fiscal General Adjunto, para el período 2018-2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 párrafo 1° de la Ley del Ministerio Público, precepto legal reformado por Decreto Legislativo N° 158-2013, y en la sentencia del recurso

de inconstitucionalidad SCO-0623-2013, emitida el 22 de noviembre de 2016, por la Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala de lo Constitucional.

Asimismo, se encontraban presentes al momento de la apertura de la sesión, en calidad de Equipo Técnico de Apoyo:

- El abogado Adolfo González Meza, Coordinador de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial; y,
- El abogado Selvin Orlando López Castellanos, Asesor de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

La abogada Anny Belinda Ochoa Medrano, Representante del Colegio de Abogados de Honduras, por asuntos relacionados con su salud, no pudo asistir a esta reunión.

PUNTO N° 2. Aprobación de Agenda

Luego de declararse abierta la sesión, los Miembros de la Junta Proponente aprobaron por unanimidad la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum y Apertura de la Sesión.
2. Aprobación de Agenda.
3. Correspondencia e Informes.
4. Presencia de Representantes de la Red de Observadores del Proceso.
5. Firma de las Actas Discutidas y Aprobadas en Sesiones Anteriores.
6. Debate y Resolución del Escrito de Nulidad Presentado por Coalición Contra la Impunidad.
7. Informe sobre la Revisión Preliminar de Carpetas de Inscripción.
8. Próximas Actividades.
9. Preparación y Planificación para las Audiencias Públicas.

10. Señalamiento de Lugar, Fecha y Hora de la Décima Sesión, y Cierre de la Novena Sesión.

PUNTO N° 3. Correspondencia e Informes

- La magistrada Reina Auxiliadora Hércules Rosa, Representante de la Corte Suprema de Justicia y Secretaria de la Junta Proponente, informó al resto de Miembros de la Junta sobre la presentación de una nota mediante la cualla Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH Honduras), la Misión de Apoyo Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH), el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Coordinación Estudiantil Anticorrupción (CEA), notificaban su integración como "Red de Observación". La Junta Proponente se dio por enterada.

- También se informó sobre la presentación de una nota por parte dela Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), en la cual se puntualizan todas las recomendaciones y observaciones realizadas en la reunión que la Junta Proponente tuvo con la Alianza por la Paz y la Justicia (APJ) y la Plataforma Ciudadana, pertenecientes al sector de la Sociedad Civil, realizada en el Colegio de Abogados de Honduras (CAH). Luego de la lectura y discusión de cada uno de los puntos remitidos en la nota, la Junta Proponente designó al abogado Selvin Orlando López Castellanos, Integrante del Equipo Técnico de Apoyo, para que, de acuerdo a los comentarios realizados por los Miembros de la Junta, redactara la nota de contestación.

- Finalmente, la Junta Proponente tuvo por recibida la nota del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), mediante la cual se acreditaba como representante de dicha institución a la abogada Yazmina Banegas.

PUNTO N° 4. Presencia de Representantes de la Red de Observadores del Proceso

- El magistrado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente de la Corte

Suprema de Justicia y Presidente de la Junta Proponente, puso en conocimiento del resto de Miembros de la Junta sobre la presencia de la Red de Observación en las afueras del salón donde estaban reunidos. La Junta Proponente decidió atenderles de inmediato. Ingresaron a la sala: la abogada Ivania Esperanza Galeano Barralaga, por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH Honduras); el abogado Andrés Pérez Munguía, por la Misión de Apoyo Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH); la abogada Yazmina Banegas, por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP); y la estudiante Gabriela Blen, Coordinadora Estudiantil Anticorrupción (CEA).Cada uno de los Miembros de la Junta Proponente les dio una cordial bienvenida, se les explicó todo lo realizado hasta el momento de su comparecencia, se le escuchó a cada uno de ellos, se respondieron todas las preguntas que plantearon y se dispuso la creación de un correo electrónico para mantener una comunicación directa y fluida.

PUNTO N° 5.Firma de las Actas Discutidas y Aprobadas en Sesiones Anteriores

- Los Miembros de la Junta Proponente firmaron las actas 5 y 6, discutidas y aprobadas en sesiones anteriores, luego de revisar su contenido y verificar los ajustes que en su momento requirieron. Se dispuso que las mismas, de inmediato, fuesen publicadas en los sitios web de la Junta Proponente.

PUNTO N° 6. Debate y Resolución del Escrito de Nulidad Presentado por Coalición Contra la Impunidad

- Previo a iniciar el debate y emitir la resolución del escrito de nulidad presentado por Coalición Contra la Impunidad, la abogada Melissa Magdalena Elvir Chávez, Representante de las Organizaciones de Sociedad Civil, se retiró del salón donde se estaba realizando la sesión.

- El magistrado Rolando Edgardo Argueta Pérez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y Presidente de la Junta Proponente, le cedió la palabra al abogado José Ramón Martínez Rosa, Representante de la Universidad

Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y al abogado Adolfo González Meza, Integrante del Equipo Técnico de Apoyo, para que expusieran al resto de Miembros de la Junta el análisis realizado al mencionado escrito de nulidad. Dicho análisis fue el punto de partida de la deliberación.

- Luego del debate respectivo, la Junta Proponente decidió declarar SIN LUGAR la petición formulada por Coalición Contra la Impunidad. La correspondiente resolución es anexo de la presente acta.

Evacuado el punto número 6, la abogada Melissa Magdalena Elvir Chávez, Representante de las Organizaciones de Sociedad Civil, se reincorpora a la sesión y se pasa al punto número 7.

PUNTO N° 7.Informe sobre la Revisión Preliminar de Carpetas de Inscripción

- A manera de introducción, los abogados Adolfo González Meza y Selvin Orlando López Castellanos, Integrantes del Equipo Técnico de Apoyo, expusieron lo siguiente:

    - La revisión preliminar de las carpetas de inscripción fue realizada el día jueves 3 de mayo de 2018, en el salón de reuniones de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial, ubicada en el 2do Nivel del Centro Integrado de Servicios Judiciales Múltiples, edificio donde también se encuentran la Defensa Pública y la Escuela Judicial, contiguo al Centro Interactivo de Enseñanzas Chiminike.

    - En esta actividad estuvieron presentes: la magistrada Reina Auxiliadora Hércules Rosa, Representante de la Corte Suprema de Justicia y Secretaria de la Junta Proponente, para dar fe de lo actuado, y la abogada Melissa Magdalena Elvir Chávez, Representante de las Organizaciones de Sociedad Civil, quien también participó en la revisión de los documentos. De igual forma, participó en esta actividad, como Integrante del Equipo Técnico de Apoyo: el abogado Rolando Arturo Milla, por parte del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.

- Manifestado lo anterior, los abogados Adolfo González Meza y Selvin Orlando López Castellanos, Integrantes del Equipo Técnico de Apoyo, basados en los formatos aprobados en sesiones anteriores, procedieron a explicar a la Junta Proponente, la situación de cada Aspirante a Candidato/a, cuyas carpetas de inscripción fueron recibidas en físico y/o digital:

    - Se informó que todos los Aspirantes a Candidatos/as, excepto uno, habían acreditado en su totalidad el cumplimiento de los requisitos de nacionalidad, edad, profesión, colegiación y años de experiencia. El requisito específico que esta persona no había acreditado era el relativo a los años de experiencia.

    - También se detalló qué Aspirantes a Candidatos/as tenían sus respectivas carpetas de inscripción completas y con todos los documentos correctamente presentados.

    - Finalmente, se indicó quiénes habían presentado su documentación en forma incompleta y/o de manera incorrecta.

- En relación con la abogada Vilma Cecilia Morales Montalván, se explicó que ella, hasta el momento, no se había recibido ninguna documentación adicional al escrito de postulación presentado por la Asociación Hondureña de Desarrollo Integral Sostenible (AHDIS). El abogado Adolfo González Meza, Integrante del Equipo Técnico de Apoyo, informó que el día anterior había tenido comunicación telefónica con el Presidente de AHDIS, quien le había manifestado que la abogada Vilma Cecilia Morales Montalván le había manifestado que aceptaría la postulación por ellos efectuada y que en el transcurso de ese día, miércoles 2 de mayo de 2018, enviaría su aceptación expresa y demás documentos al correo electrónico de la Junta Proponente; sin embargo, hasta ese momento de la sesión, no se había recibido nada. La Junta Proponente autorizó al abogado Adolfo González Meza, Integrante del Equipo Técnico de Apoyo, para que, ante todos los Miembros de la Junta, de nuevo llamase al número telefónico que se encontraba detallado en el escrito de postulación, para pedirle al Presidente de AHDIS que confirmare

si la abogada Vilma Cecilia Morales Montalván participaría o no en el proceso. La llamada realizada fue contestada por un hombre identificado como Josueé Gerardo Aguilar, Presidente de AHDIS. Él manifestó que nuevamente se comunicaría con la abogada Vilma Cecilia Morales Montalván. Todo esto se hizo con el propósito de salvaguardar su derecho constitucional a participar en el proceso en igualdad de oportunidades, ya que a la Junta Proponente no le constaba que la abogada Vilma Cecilia Morales Montalván estuviese enterada de su postulación.

- Con relación al abogado Oscar Fernando Chinchilla Banegas, se explicó que de él, hasta ese momento de la sesión, no se había recibido ninguna documentación adicional a los escritos de postulación y tampoco había sido posible tener contacto con las Asociaciones Comunitarias Unidas por la Justicia (Redes Comunitarias de las Colonias 3 de Mayo, Monterrey, Zapote Centro, La Era, Independencia y San José de la Peña), ni con el pastor Moisés de Jesús Aguilar, Representante del Ministerio Internacional de Restauración El Gran Yo Soy, ya que con lo único que se contaba era con un número telefónico a nombre de la señora Bessy Bonilla, Representante de las Asociaciones Comunitarias Unidas por la Justicia, en el cual no contestaron las llamadas efectuadas. La Junta Proponente autorizóal abogado Adolfo González Meza, Integrante del Equipo Técnico de Apoyo, para que, ante todos los Miembros de la Junta, de nuevo intentase establecer comunicación con la señora Bessy Bonilla. La llamada realizada fue contestada por una mujer que se identificó como Bessy Bonilla, a quien se le explicó que el abogado Oscar Fernando Chinchilla Banegas debía manifestar en forma expresa que aceptaba la postulación realizada por parte de las Asociaciones Comunitarias Unidas por la Justicia, así como presentar la documentación que la Junta Proponente había requerido para efectos de inscripción en el proceso. La señora Bessy Bonilla manifestó estar entendida de lo antes expuesto. Todo lo anterior se hizo con el objeto de salvaguardar el derecho constitucional, del abogado Oscar Fernando Chinchilla Banegas, a participar en el proceso en igualdad de oportunidades, ya que a la Junta

Proponente no le constaba que él estuviese enterado de su postulación.

PUNTO N° 8. Próximas Actividades

- Una vez enterados de todos los pormenores de la etapa de revisión preliminar de carpetas de inscripción, los Miembros de la Junta Proponente decidieron establecer que el plazo de 3 días para subsanación iniciaría el lunes 7 de mayo de 2018 y terminaría el día miércoles 9 del mismo mes y año, a la medianoche. También se acordó que las subsanaciones debían ser presentadas, en físico, en la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia; o, en digital, al correo electrónico de la Junta Proponente. La Secretaría de la Junta, con el apoyo del abogado Adolfo González Meza, Integrante del Equipo Técnico, se encargarían de hacer llegar por correo electrónico, a cada Aspirante a Candidato/a, el desglose de los aspectos a subsanar, con base en los formularios llenados al momento de ser revisados los documentos presentados. Además, se acordó por unanimidad hacer un llamado público a través de los medios de comunicación al abogado Oscar Fernando Chinchilla Banegas y a la abogada Vilma Cecilia Morales Montalván, para que expresaran si participarían o no en el proceso, por las vías preestablecidas para tal efecto, dándoles un plazo de 24 horas, y así poder avanzar sin problemas en el desarrollo de las actividades. Finalmente, se determinó que en la próxima sesión se decidiría qué inscripciones serían admitidas y ese mismo día se publicaría en la web el listado oficial de Aspirantes a Candidatos/as inscritos.

PUNTO N° 9.Preparación y Planificación para las Audiencias Públicas

- La Junta Proponente designó a la licenciada Indira Elizabeth Toro Caballero, Integrante del Equipo Técnico de Apoyo, para la elaboración de un Borrador de Protocolo para la Realización de las Audiencias Públicas. Asimismo, se dispuso el libramiento de oficios a medios de comunicación televisivos y radiales, para la obtención del respectivo apoyo logístico.

PUNTO N° 10. Señalamiento de Lugar, Fecha y Hora para la Décima Sesión, y

Cierre de la Novena Sesión

- La Junta Proponente fijó como lugar, fecha y hora de la siguiente reunión: el viernes 11 de mayo de 2018, a las 8:00am, en el Salón de Sesiones del Pleno de la Corte Suprema de Justicia.
- Se cerró la sesión, siendo las 3:40pm.

ROLANDO EDGARDO ARGUETA PÉREZ

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA PROPONENTE

REINA AUXILIADORA HÉRCULES ROSA

REPRESENTANTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y SECRETARIA DE LA JUNTA PROPONENTE

JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ ROSA

REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

GUSTAVO ALONSO LANZA LAGOS

REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DEL PAÍS

HÉCTOR ROBERTO HERRERA CÁCERES

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

MELISSA MAGDALENA ELVIR CHÁVEZ

REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL